

Instructivo para la preparación de propuestas pedagógicas para acceder al dictado de asignaturas por difícil cobertura.

Proyectos

Los proyectos presentados deben reunir las siguientes condiciones:

1. **Fundamentación.** En la fundamentación debe constar:
 - 1.1. Inserción de la asignatura.
 - 1.2. Importancia de la asignatura en su contribución al perfil del graduado.
 - 1.3. Vinculaciones con otras asignaturas del plan de estudio.
 - 1.4. Fundamentación teórica:
 - 1.4.1. Marco teórico, enfoques
 - 1.4.2. Aportes potenciales.
 - 1.4.3. Puntos de vista sobre los temas básicos de su campo de conocimiento.
 - 1.5. Medios que propone para mantener actualizada la enseñanza.
2. **Expectativas de logro.**
3. **Objetivos.**
4. **Contenidos.**
 - 4.2. Los contenidos deben ser seleccionados de acuerdo al marco referencial.
 - 4.3. Deben estar organizados en unidades o bloques didácticos.
 - 4.4. Deben estar expresados en términos de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
 - 4.5. Es importante que la selección de contenidos esté de acuerdo con la carga horaria de la asignatura dentro del plan.
5. **Metodología.**
 - 5.2. Estrategias de enseñanza
 - 5.3. Descripción de las situaciones de aprendizaje comunes
 - 5.4. Estrategias para la práctica y técnicas de estudio.
 - 5.5. Descripción de los recursos de enseñanza comunes.
 - 5.6. Se podrá incluir un plan de clase.
6. **Evaluación.**
 - 6.2. Criterios de evaluación.
 - 6.3. Modalidades de evaluación.
 - 6.4. Se podrá incluir un modelo de evaluación.
7. **Acreditación.**
 - 7.2. Régimen de acreditación propuesto.
 - 7.3. Requisitos.
8. **Bibliografía.**

La bibliografía puede presentarse agrupada de acuerdo a las unidades temáticas. Se recomienda atender su actualización.

 - 8.2. Para el alumno:
 - 8.1.1. Bibliografía obligatoria.
 - 8.1.2. Bibliografía optativa.
 - 8.2. Bibliografía de docente.

Presentación del proyecto y coloquio.

Preferentemente, el proyecto vendrá acompañado de ejemplos de producción que permitan reflejar el desarrollo de un tema (secuencia) y el alcance de la propuesta.

Antecedentes.

En las carpetas deberá constar:

Nombre y apellido del aspirante.
Lugar y fecha de nacimiento
Datos de filiación y estado civil.
Número de documento
Domicilio real constituido.

Mención pormenorizada y documentable de los siguientes elementos que contribuyan a valorar la capacidad del aspirante para la docencia (y eventualmente la investigación):

1. **Títulos:** con indicación de la Institución que los otorgó.
2. **Antecedentes académicos:** cursos de especialización y capacitación seguidos, formación especializada en ámbitos no oficiales, vinculaciones profesionales y vinculaciones con personalidades relevantes del medio profesional (consignando la naturaleza de las vinculaciones, período, instituciones organizadoras, etc.)
3. **Antecedentes docentes:** índole de las tareas desarrolladas indicando la Institución, el período de ejercicio y naturaleza de la designación.
4. **Antecedentes artísticos:** consignando las exposiciones, publicaciones, premios y distinciones u otros antecedentes relacionados con la especialidad (con determinación del ente organizador, la editorial o revista, lugar y fecha).
5. **Antecedentes científicos:** consignando las publicaciones u otros antecedentes científicos relacionados con la especialidad (con determinación de la editorial o revista, el lugar y fecha de publicación). Asimismo se incluirán en este apartado conferencias y trabajos de investigación realizados, participación en reuniones científicas.
6. **Antecedentes de gestión educativa e institucional:** actuación en instituciones de enseñanza y profesionales nacionales y/o extranjeras; cargos en la administración pública o en la actividad privada.
7. **Síntesis de aportes originales** efectuados en el ejercicio de la especialidad.
8. **Síntesis de la actuación profesional.**
9. **Todo otro elemento de juicio** que pueda considerarse valioso. Se alienta a la presentación de documentación. En todos los casos se deberá mencionar el lugar y el lapso de las actividades correspondientes.

Instructivo para la preparación de propuestas pedagógicas para acceder al dictado de asignaturas por difícil cobertura.

Proyectos

Los proyectos presentados deben reunir las siguientes condiciones:

1. **Fundamentación.** En la fundamentación debe constar:
 - 1.1. Inserción de la asignatura.
 - 1.2. Importancia de la asignatura en su contribución al perfil del graduado.
 - 1.3. Vinculaciones con otras asignaturas del plan de estudio.
 - 1.4. Fundamentación teórica:
 - 1.4.1. Marco teórico, enfoques
 - 1.4.2. Aportes potenciales.
 - 1.4.3. Puntos de vista sobre los temas básicos de su campo de conocimiento.
 - 1.5. Medios que propone para mantener actualizada la enseñanza.
2. **Expectativas de logro.**
3. **Objetivos.**
4. **Contenidos.**
 - 4.2. Los contenidos deben ser seleccionados de acuerdo al marco referencial.
 - 4.3. Deben estar organizados en unidades o bloques didácticos.
 - 4.4. Deben estar expresados en términos de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
 - 4.5. Es importante que la selección de contenidos esté de acuerdo con la carga horaria de la asignatura dentro del plan.
5. **Metodología.**
 - 5.2. Estrategias de enseñanza
 - 5.3. Descripción de las situaciones de aprendizaje comunes
 - 5.4. Estrategias para la práctica y técnicas de estudio.
 - 5.5. Descripción de los recursos de enseñanza comunes.
 - 5.6. Se podrá incluir un plan de clase.
6. **Evaluación.**
 - 6.2. Criterios de evaluación.
 - 6.3. Modalidades de evaluación.
 - 6.4. Se podrá incluir un modelo de evaluación.
7. **Acreditación.**
 - 7.2. Régimen de acreditación propuesto.
 - 7.3. Requisitos.
8. **Bibliografía.**

La bibliografía puede presentarse agrupada de acuerdo a las unidades temáticas. Se recomienda atender su actualización.

 - 8.2. Para el alumno:
 - 8.1.1. Bibliografía obligatoria.
 - 8.1.2. Bibliografía optativa.
 - 8.2. Bibliografía de docente.

Presentación del proyecto y coloquio.

Preferentemente, el proyecto vendrá acompañado de ejemplos de producción que permitan reflejar el desarrollo de un tema (secuencia) y el alcance de la propuesta.

Antecedentes.

En las carpetas deberá constar:

Nombre y apellido del aspirante.
Lugar y fecha de nacimiento
Datos de filiación y estado civil.
Número de documento
Domicilio real constituido.

Mención pormenorizada y documentable de los siguientes elementos que contribuyan a valorar la capacidad del aspirante para la docencia (y eventualmente la investigación):

1. **Títulos:** con indicación de la Institución que los otorgó.
2. **Antecedentes académicos:** cursos de especialización y capacitación seguidos, formación especializada en ámbitos no oficiales, vinculaciones profesionales y vinculaciones con personalidades relevantes del medio profesional (consignando la naturaleza de las vinculaciones, período, instituciones organizadoras, etc.)
3. **Antecedentes docentes:** índole de las tareas desarrolladas indicando la Institución, el período de ejercicio y naturaleza de la designación.
4. **Antecedentes artísticos:** consignando las exposiciones, publicaciones, premios y distinciones u otros antecedentes relacionados con la especialidad (con determinación del ente organizador, la editorial o revista, lugar y fecha).
5. **Antecedentes científicos:** consignando las publicaciones u otros antecedentes científicos relacionados con la especialidad (con determinación de la editorial o revista, el lugar y fecha de publicación). Asimismo se incluirán en este apartado conferencias y trabajos de investigación realizados, participación en reuniones científicas.
6. **Antecedentes de gestión educativa e institucional:** actuación en instituciones de enseñanza y profesionales nacionales y/o extranjeras; cargos en la administración pública o en la actividad privada.
7. **Síntesis de aportes originales** efectuados en el ejercicio de la especialidad.
8. **Síntesis de la actuación profesional.**
9. **Todo otro elemento de juicio** que pueda considerarse valioso. Se alienta a la presentación de documentación. En todos los casos se deberá mencionar el lugar y el lapso de las actividades correspondientes.

ESCUELA DE ARTE " LEPOLDO MARECHAL "

Llamado para cubrir por *Difícil Cobertura*:

Materia: Curaduría, montaje y producción aplicada.

Curso: 4° año de la Carrera de Artes Visuales (Profesorado para EGB 3 y Polimodal)

Turno: Mañana

Horario: Miércoles de 11 a 13 hs (2 Módulos)

Situación de revista: SUPLENCIA

Fundamentación:

Los *Espacios Institucionales* son espacios con que cuenta una Institución para abordar asuntos académicos que no fueron incluidos dentro del planteo curricular elaborado por las autoridades educativas correspondientes.

La necesidad de usar estos espacios surge a partir de la práctica concreta y del perfil de egresado que la institución maneja.

Hay toda una faceta dentro de la formación profesional en arte que desatiende la formación del artista proyectándose a su entorno social no institucional y otras cuestiones más que tienen que ver con todo el entorno de la práctica artística en sí misma. Cosas que resueltas para uso personal, serán muy bien aplicadas dentro de los distintos ámbitos laborales a los que cada uno acceda.

Si bien desde los distintos espacios curriculares afines a esta problemática se plantean alternativas para abordar estas prácticas, no resultan suficientes, dadas las exigencias que cada una de ellas tiene.

Atendiendo esta problemática es que la Institución considera necesario abrir un espacio donde el alumno pueda completar su formación conforme estas necesidades haciendo uso de uno de los *Espacios Institucionales* otorgados.

Objetivos:

- Afianzarse en el desarrollo de una propuesta plástica personal.
- Desarrollar competencias para el manejo de *gestión, organización, montaje y difusión* de eventos culturales afines a la carrera en curso.
- Interrelacionar e integrar contenidos y propuestas de otras disciplinas.
- Adquirir conocimientos para la elaboración de prototipos de imprenta.

Contenidos:

- ❑ Integración de contenidos y propuestas de otras disciplinas para el abordaje de un proyecto personal.
- ❑ Manejo de tiempos y competencias para encarar la gestión de espacios, sponsors, traslado y cuidado de obra, etc., como de otras necesidades surgidas a partir de la demanda institucional.
- ❑ Manejo de tiempos y competencias para la organización y montaje de muestras institucionales y personales.
- ❑ Elaboración de invitaciones, catálogos, afiches, gacetillas de prensa y todo lo que tenga que ver con la difusión de la obra y/o el evento.
- ❑ Armado y organización de un espacio dentro de la Institución donde puedan llevarse adelante la impresión de los prototipos y la afichería y tarjetería definitivas en PC y serigrafía, respectivamente.
- ❑ Elaboración de filminas y negativos.

Perfil buscado: especialista en Artes Visuales – orientación gráfica.